



COMPRA DIRECTA N° 495/2024
APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	Para la PUERTA DE ACCESO al edificio Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita con carácter de urgente, los trabajos que se detallan a continuación: REPARACION PUERTA DE ACCESO *Desmontar la puerta de acceso existente. *Retiro del lugar y traslado al taller para reparación. *Cambio del sistema pivotante de apertura. *Encuadre de la puerta para posterior instalación y soldaduras. *Sellado de vidrio existente. *Instalación de puerta reparada. *Soldadura del pivot, encuadre de la misma y regulación de puerta y accesorios (tornillos de fijación y todos los elementos necesarios para el ajuste). *Puesta en funcionamiento. *Cerramiento del vano con madera tipo fenólico, por seguridad. El oferente deberá realizar la extracción de la puerta, desarme del mecanismo de accionamiento y retiro del lugar. Reparación, instalación y regulación y cualquier otro trabajo no especificado pero imprescindible para la puesta en funcionamiento de la puerta y su mecanismo de accionamiento. <u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u> 1) <u>GARANTÍA DE OBRA:</u> 12 meses. 2) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles. 3) <u>COTIZACION:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido. 4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.- 5) La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96.- ...///	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado -----

Arq. DANIELA ELISABET BIVASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



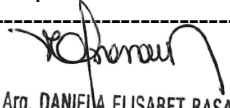
Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

		//... 6) INFORMES Y CONSULTAS: Departamento Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106 7) PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata. 8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.		
--	--	--	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciirlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del
llamado -----


Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR